

Banco Nacional de las Exportaciones

*Estados Financieros para el Año Terminado
Al 31 de Diciembre de 2020, e Informe de los
Auditores Independientes*

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

C O N T E N I D O	P A G I N A
Informe de los auditores independientes	1-5
Estados financieros:	
Balances generales	6-7
Estados de resultados	8
Estados de flujos de efectivo	9-10
Estados de cambios en el patrimonio	11
Notas a los estados financieros	12-59

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta de Directores de
Banco Nacional de las Exportaciones, S.A.

Tel: +1 (809) 563 5151
Fax: +1 (809) 563 8585
www.deloitte.com/do

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de las Exportaciones, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Nacional de las Exportaciones, S.A., al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Base Contable - Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Concentración de Depósitos - Llamamos la atención al contenido de la Nota 15 a los estados financieros, donde se indica que el Banco mantiene una concentración en los valores en circulación, ya que el 85% de estos pasivos son mantenidos con dos depositantes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Como nuestra auditoría abordó dicho asunto
<p><i>Transacción de venta de activos no relacionados a la naturaleza del Banco</i></p> <p>El Banco mantenía activos no relacionados con su naturaleza por aproximadamente RD\$3,620,000,000 los cuales de conformidad con la Ley núm. 126-15, de transformación del BANDEX, deben ser desmontados con efectividad al 31 de diciembre de 2018, estos activos fueron vendidos al Ministerio de Hacienda, previa aprobación de la Junta Monetaria.</p> <p>Al 31 de diciembre el saldo de estas cuentas por cobrar asciende a RD\$3,266,750,033</p> <p>Consideramos este asunto como clave en virtud de la relevancia de la transacción, montos involucrados, sus efectos en diferentes rubros de los estados financieros y aprobaciones necesarias de accionistas y de organismos reguladores, así como la recuperabilidad del saldo en cuestión.</p> <p>(Ver más detalle en las Notas 7 y 31 a los estados financieros).</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes para esta área incluyeron:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Consideración y evaluación de lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">• Acta de Asamblea General de Accionistas donde se aprueba la venta de estos activos.• Decreto emitido por el Poder Ejecutivo autorizando al Ministerio de Hacienda la compra de los referidos activos.• Aprobación de la transacción de venta por parte de la Junta Monetaria de la República Dominicana.• Contratos de venta de los activos donde se transfieren riesgos y ventajas de los mismos al comprador.• Cumplimiento por parte del Banco con los requerimientos solicitados en la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, en cuanto a la fecha de efectividad de la transacción, monto establecido e información a enviar a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.2. Obtuvimos confirmación de saldos por parte del comprador correspondiente a los saldos por cobrar resultantes de la venta de los activos.

Asunto Clave de Auditoría

Como nuestra auditoría abordó dicho asunto

3. Revisión de la adecuada revelación de la transacción en los estados financieros.
4. Revisamos y confirmamos la asignación por parte de crédito público de los pagos a realizar durante el período posterior.

Otra Información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables de Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o a error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.



Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error no relacionado con fraude material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Deloitte.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se esperaría que puedan afectar nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

19 de marzo de 2021

Deloitte

Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101



C.P.A Claribel Sánchez
C.P.A. No.10386



BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
FONDOS DISPONIBLES			
Caja	3,4	RD\$ 101,252	RD\$ 76,290
Banco Central		115,399,379	132,520,134
Bancos del país		<u>18,098,764</u>	<u>5,683,128</u>
Subtotal		<u>133,599,395</u>	<u>138,279,552</u>
INVERSIONES			
Otras inversiones en instrumentos de deuda	2.7,3,5	3,274,393,272	4,032,799,648
Rendimientos por cobrar		79,754,275	100,904,205
Provisión para otras inversiones		<u>(25,714,171)</u>	<u>(36,623,781)</u>
Subtotal		<u>3,328,433,376</u>	<u>4,097,080,072</u>
CARTERA DE CRÉDITOS			
Vigente	2.2,3,6	219,611,286	269,327,494
Vencida		3,241,528	4,368,849
Rendimientos por cobrar		1,344,029	2,480,509
Provisiones para créditos		<u>(25,595,096)</u>	<u>(63,891,529)</u>
Subtotal		<u>198,601,747</u>	<u>212,285,323</u>
CUENTAS A RECIBIR			
Cuentas por cobrar	2.10, 7	3,283,596,450	3,262,974,666
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS			
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2.9,8	11,314,496	11,314,496
Provisión para bienes recibidos en recuperación de crédito		<u>(11,314,496)</u>	<u>(11,314,496)</u>
Subtotal			
INVERSIONES EN ACCIONES			
Inversiones en acciones	2.7, 9	100,296	100,296
Provisión por inversiones en acciones		<u>(1,003)</u>	<u>(1,003)</u>
Subtotal		<u>99,293</u>	<u>99,293</u>
PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS			
Propiedad, muebles y equipos	2.8, 10	511,020,478	510,145,407
Depreciación acumulada		<u>(121,099,905)</u>	<u>(107,345,848)</u>
Subtotal		<u>389,920,573</u>	<u>402,799,559</u>
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos	2.11, 11	41,757,529	35,710,639
Activos diversos		<u>24,766,440</u>	<u>24,736,288</u>
Subtotal		<u>66,523,969</u>	<u>60,446,927</u>
TOTAL ACTIVOS		RD\$ 7,400,774,803	RD\$ 8,173,965,392
CUENTAS DE ORDEN	21	RD\$10,721,956,268	RD\$10,703,653,437

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO:	3, 13		
A plazo		RD\$ 32,688,104	RD\$ 30,976,321
Intereses por pagar		<u>24,635</u>	<u>24,131</u>
Subtotal		<u>32,712,739</u>	<u>31,000,452</u>
DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR	14		
De instituciones financieras del país		1,000,828	998,496
Intereses por pagar		<u>58,864</u>	<u>54,530</u>
Subtotal		<u>1,059,692</u>	<u>1,053,026</u>
VALORES EN CIRCULACIÓN	2.6, 15		
Títulos y valores		3,344,313,494	4,076,217,434
Intereses por pagar		<u>1,161,801</u>	<u>24,799,375</u>
Subtotal		<u>3,345,475,295</u>	<u>4,101,016,809</u>
Otros pasivos	2.15, 16	<u>172,904,027</u>	<u>204,019,822</u>
Total pasivos		<u>3,552,151,753</u>	<u>4,337,090,109</u>
PATRIMONIO NETO:	18		
Capital		2,662,719,000	2,662,719,000
Acciones en tesorería		(3,390,000)	(3,390,000)
Capital adicional pagado		1,697,790,757	1,697,790,757
Pérdidas acumuladas		(520,244,474)	(592,618,127)
Resultados del período		<u>11,747,767</u>	<u>72,373,653</u>
Total patrimonio		<u>3,848,623,050</u>	<u>3,836,875,283</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>RD\$ 7,400,774,803</u>	<u>RD\$ 8,173,965,392</u>
CUENTAS DE ORDEN	21	<u>RD\$10,721,956,268</u>	<u>RD\$10,703,653,437</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Vilomar Muñoz Hernández
Encargado del Departamento de Finanzas



Paula Fernández
Encargada Departamento Gestión Contable




Juan Alberto Mustafá Michel
Gerente General / Vicepresidente Ejecutivo

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES**ESTADOS DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
INGRESOS FINANCIEROS	2.14, 22		
Intereses y comisiones por crédito		RD\$ 23,991,060	RD\$ 27,378,246
Intereses por inversiones		368,890,827	418,550,913
Ganancia por inversiones		<u>88,921,172</u>	<u>72,204,046</u>
Subtotal		<u>481,803,059</u>	<u>518,133,205</u>
GASTOS FINANCIEROS	2.14, 22		
Intereses por captaciones		(303,395,798)	(313,929,531)
Pérdida por inversiones		(58,236,950)	(31,004,936)
Intereses y comisiones por financiamiento		<u>(3,611,503)</u>	<u></u>
Subtotal		<u>(365,244,251)</u>	<u>(344,934,467)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		<u>116,558,808</u>	<u>173,198,738</u>
Provisiones para cartera de créditos	12		
Provisiones para inversiones			
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>116,558,808</u>	<u>173,198,738</u>
INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	2.13, 23	<u>20,411,740</u>	<u>9,862,539</u>
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	24		
Comisiones por servicios		<u>142,041</u>	<u>1,636,846</u>
Subtotal		<u>142,041</u>	<u>1,636,846</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES	24		
Comisiones por servicios y gastos diversos		(2,615,641)	(3,980,764)
Gastos diversos			<u>(93,612)</u>
Subtotal		<u>(2,615,641)</u>	<u>(4,074,376)</u>
GASTOS OPERATIVOS			
Remuneraciones y beneficios sociales	2.5, 25	(155,373,118)	(165,588,131)
Servicios de terceros		(15,014,707)	(17,660,830)
Depreciación y amortizaciones		(13,871,453)	(14,434,518)
Otros gastos		<u>(35,164,664)</u>	<u>(53,663,594)</u>
Subtotal		<u>(219,423,942)</u>	<u>(251,347,073)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>(84,926,994)</u>	<u>(70,723,326)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS)	26		
Otros ingresos		104,108,139	153,862,475
Otros gastos		<u>(3,083,618)</u>	<u>(6,990,719)</u>
Subtotal		<u>101,024,521</u>	<u>146,871,756</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		16,097,527	76,148,430
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2.16, 17	<u>(4,349,759)</u>	<u>(3,774,777)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ 11,747,768</u>	<u>RD\$ 72,373,653</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



Vilomar Muñoz Fernández
Encargado del Departamento de Finanzas



Paula Fernández
Encargada Departamento Gestión Contable



Juan Alberto Mustafá Michel
Gerente General / Vicepresidente Ejecutivo

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 28,768,369	RD\$ 27,973,566
Otros ingresos financieros cobrados	378,425,119	451,510,522
Otros ingresos operacionales cobrados	142,041	1,636,846
Intereses pagados por captaciones	(327,028,534)	(291,517,912)
Intereses pagados por financiamientos	(3,611,503)	
Gastos generales y administrativos pagados	(205,552,489)	(236,912,555)
Otros gastos operacionales pagados	(2,615,641)	(4,074,376)
Impuesto sobre la renta pagado		(963,225)
Pagos diversos por las actividades de operación	<u>48,724,876</u>	<u>68,899,823</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(82,747,762)	16,552,689
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución en inversiones	758,406,376	201,814,639
Créditos otorgados	(1,000,000)	(5,000,000)
Créditos cobrados	51,843,529	37,344,185
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(992,475)</u>	<u>(3,594,746)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	808,257,430	230,564,078
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	18,694,628	814,038,088
Devolución de captaciones	<u>(748,884,453)</u>	<u>(934,309,945)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(730,189,825)</u>	<u>(120,271,857)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	(4,680,157)	126,844,910
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>138,279,552</u>	<u>11,434,642</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 133,599,395</u>	<u>RDs 138,279,552</u>

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
CONCILIACIONES ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	RD\$ 11,747,768	RD\$ 72,373,653
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Liberación de provisiones		
Cartera de créditos	(23,000,000)	(85,000,000)
Inversiones	(21,800,000)	
Cuentas por cobrar		(10,290,052)
Depreciación y amortización	13,871,453	14,434,518
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	22,286,410	(7,644,181)
Cuentas por cobrar	(20,621,784)	(11,791,782)
Cargos diferidos	(6,046,890)	297,148
Activos diversos	(30,152)	4,717,366
Intereses por pagar	(23,632,736)	22,411,619
Otros pasivos	<u>(35,521,831)</u>	<u>17,044,400</u>
Total de ajustes	<u>(94,495,530)</u>	<u>(55,820,964)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>RD\$ (82,747,762)</u>	<u>RD\$ 16,552,689</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Vilomar Muñoz Hernández
Encargado del Departamento de Finanzas


Paula Fernández
Encargada Departamento Gestión Contable


Juan Alberto Mustafá Michel
Gerente General / Vicepresidente Ejecutivo


BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**


(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Nota	Capital Pagado	Acciones en Tesorería	Capital Adicional Pagado	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Período	Total Patrimonio
SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2019	18	RD\$2,659,329,000		RD\$1,697,790,757	RD\$(1,848,140,897)	RD\$1,255,522,770	RD\$ 3,764,501,630
Aporte de capital		3,390,000	RD\$ (3,390,000)				
Recompra de acciones							
Transferencia a resultados acumulados					1,255,522,770	(1,255,522,770)	
Resultado del ejercicio						72,373,653	72,373,653
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	18	2,662,719,000	(3,390,000)	1,697,790,757	(592,618,127)	72,373,653	3,836,875,283
Transferencia a resultados acumulados					72,373,653	(72,373,653)	
Resultado del ejercicio						11,747,767	11,747,767
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	18	RD\$2,662,719,000	RD\$ (3,390,000)	RD\$1,697,790,757	RD\$ (520,244,474)	RD\$ 11,747,767	RD\$ 3,848,623,050

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Estimar Muñoz Hernández

Encargado del Departamento de Finanzas


Paula Fernández

Encargada Departamento Gestión Contable


Juan Alberto Mustafá Micher
Gerente General / Vicepresidente Ejecutivo

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

El anterior Banco Nacional de la Vivienda, es una institución financiera constituida el 12 de mayo de 1962, bajo la Ley núm. 5894, con personalidad jurídica y administración autónoma, siendo el único accionista el Estado Dominicano. El 11 de enero de 2004, fue promulgada la Ley núm. 06-04, que transforma y le da continuidad jurídica al Banco, concediéndole una nueva razón social denominada Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV).

El 17 de julio de 2015, fue promulgada la Ley núm. 126-15 en la cual el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) queda transformado en Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX o el Banco), como entidad de intermediación financiera pública de fomento, de carácter accionario y capital mixto, con personalidad jurídica y administración autónoma, con la garantía subsidiaria e ilimitada del Estado Dominicano. El Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), será el continuador jurídico del BNV, con todas las obligaciones y derechos, así como sus activos, pasivos y contingencias.

Hasta su transformación, el Banco era una institución financiera dedicada al fomento de la vivienda y la producción en la República Dominicana. Con su transformación, el Banco se convierte en una entidad orientada a la promoción y el desarrollo del sector exportador a través de la canalización de recursos a los sectores productivos que sustenten las exportaciones nacionales, operando como banca de primer y segundo piso. El Banco transformado no podrá realizar las operaciones siguientes: invertir en acciones de empresas, financiar créditos destinados al consumo, créditos hipotecarios para la vivienda y otros sectores no relacionados con el objetivo de la ley; conceder directa o indirectamente financiamientos al Estado Dominicano y efectuar condonaciones de préstamos al margen de las reestructuraciones establecidas mediante el Reglamento de Evaluación de Activos aplicable al Banco.

El Banco tiene su domicilio en la avenida Tiradentes, esquina Calle Heriberto Pieter, Santo Domingo, Distrito Nacional.

El detalle de los principales ejecutivos del Banco, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Jose Manuel Vicente	Ministro de Hacienda Presidente Exoficio
Juan Alberto Mustafá Michel	Gerente General / Vicepresidente Ejecutivo
Vilomar Muñoz Hernández	Encargado del Departamento de Finanzas
Clara Yaryura	Vicepresidente de Administración de Riesgos
Miriam Stern Velázquez	Secretaria General
Sahiana Quezada	Consultoría Jurídica

El Banco se rige por la Ley que lo crea, Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene una oficina en la zona metropolitana de Santo Domingo.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la gerencia del Banco el 19 de marzo de 2021.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su manual de contabilidad para instituciones financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera y otras leyes aplicables. Estas prácticas difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado en el año 2008.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago, y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*" (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1º de enero

de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

- vii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIFF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito indicadas en el literal i) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) La Superintendencia de Bancos, permitió a los bancos la revaluación de los inmuebles en el año 2008 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que existan cambios significativos en el valor de dichos activos.

- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvi) La Superintendencia de Bancos, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.
- xvii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

2.1 *Uso de Estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.2 *Cartera de Créditos*

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado, será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver la Nota 2.4.2).

2.3 *Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias*

2.3.1 *Provisión para Cartera de Créditos*

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

A partir del año 2018, el Reglamento de Evaluación de Activos establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en

cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre 50% y 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

Cambios en Provisión por Flexibilizadas por COVID

El Banco Nacional de las Exportaciones, para dar cumplimiento a la segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo 2020, y a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos en su Circular No. 004-2020 de fecha 25 de marzo 2020, implementó las siguientes medidas identificadas para la totalidad de los créditos de la cartera del BANDEX, aprobadas en el Comité de Crédito de fecha 14 de abril 2020, según acta No. 04/2020, las mismas consistieron en:

1. Eliminación del cien por ciento (100%) de la mora generada desde el 31 de marzo 2020, por un período de ciento ochenta (180) días.
2. Establecimiento de una tasa del cero por ciento (0%) en los intereses moratorios a partir del 1º de abril 2020, por un período de noventa (90) días.
3. Suspender las gestiones de cobro coactivo por un período de ciento ochenta (180) días a partir del 31 de marzo 2020.
4. Suspender el envío de la información del crédito a los Burós de Crédito por un período de noventa (90) días.
5. Extender hasta noventa (90) días luego de su vencimiento las tasaciones que amparan las garantías.
6. Otorgar un período de gracia por noventa (90) días de capital, interés y seguro, a todos los créditos vigentes en pesos y dólares, excluyendo los préstamos de empleados activos. Esta medida extiende el plazo del crédito por noventa (90) días adicionales.
7. Posibilidad de reestructuración de crédito para los créditos vencidos al corte de febrero 2020, contactando al cliente para la estructuración de la misma según su disponibilidad de pagos, y con su aceptación vía los mecanismos disponibles.

Es importante destacar que durante el período de vigencia de las medidas de flexibilización el Banco cuenta con provisiones constituidas por activos riesgos superiores a las establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), por lo que no fue necesario crear las provisiones adicionales.

2.3.2 Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos, se provisionan 100%. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

2.4. Provisión para Otros Activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo a los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2.5 Costos de Beneficios de Empleados

2.5.1 Bonificación y Otros Beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regala pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de Beneficios Definidos

Un fondo de pensiones de beneficios definidos es un fondo post-empleo distinto del fondo de contribuciones definidas. El Banco mantiene compromiso de pago de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 20 de octubre de 2012, fecha en que el Poder Ejecutivo dictó el Decreto núm. 616-12, mediante el cual en su Artículo 1 se establece la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realicen las entidades del Estado a los Fondos y Planes Complementarios de Pensiones existentes.

En fecha 25 de agosto de 2017, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto núm. 278-17 mediante la cual se autorizó la transferencia de la nómina de pensionados que mantiene el Banco a través del Fondo de la Ley núm. 379 sobre Pensiones y Jubilaciones del Estado al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

2.5.3 Plan de Aportaciones Definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana.

Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado mismo, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.5.4 Provisión para Preaviso y Cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana, requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco mantiene como política pagar un auxilio de preaviso y cesantía a todos los empleados que terminan sus contratos de trabajo. Para tales fines, se constituye una provisión basada en los parámetros establecidos por el Código de Trabajo de la República Dominicana descontada a su valor presente, utilizando la tasa de interés promedio pasiva de los bonos a largo plazo del Gobierno Dominicano y haciendo una estimación actuarial de las fechas en que los beneficios serán pagados.

2.6 Valores en Circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

2.7 Valuación de los Distintos Tipos de Inversiones

2.7.1 Inversiones en Valores y Provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones negociables son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones mantenidas disponibles para la venta comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

En las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocen contablemente a su costo amortizado.

En las otras inversiones en instrumentos de deudas se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

2.7.2 Inversiones en Acciones y Provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver la Nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

2.8 *Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y Método de Depreciación Utilizado*

2.8.1 Base de Registro

La propiedad, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2008, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están

registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

El efecto de revaluación de los terrenos y edificios existentes a diciembre de 2008, se encuentran registrados como superávit por revaluación dentro del patrimonio neto.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos y mejoras en propiedades, es como sigue:

Descripción	Años de Vida Útil
Edificaciones	30
Mobiliario y equipos	6-10
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	4
Otros muebles y equipos	4

2.9 Valuación de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos que se describen en la Nota 2.4.3.

2.10 Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.11 Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados. Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.12 *Activos Diversos*

Proyectos Inmobiliarios

Los activos diversos incluyen desembolsos efectuados por el Banco en proyectos en proceso de urbanización, apartamentos y viviendas para ser vendidos a terceros. Estos proyectos son reconocidos al menor entre su costo o el valor neto de realización. El Banco revisa periódicamente el posible deterioro de estos activos mediante tasaciones realizadas por peritos expertos del Banco, utilizando información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos idénticos o comparables. Entre estos factores se consideran la calidad del activo, su ubicación, área y situación legal, entre otros. Los ajustes por deterioro son reconocidos como gastos en el período en que se detecta.

2.13 *Activos y Pasivos en Moneda Extranjera*

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de "ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto" en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana, era de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

2.14 *Reconocimiento de los Ingresos y Gastos*

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados o gastos financieros, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Ingresos y Gastos por Disposición de Otras Inversiones en Instrumentos de Deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en el estado de resultados, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros Ingresos y Otros Gastos Operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencia, gastos legales y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se generan, y los otros gastos cuando se incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

2.15 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.16 Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto está compuesto por el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido como parte de los otros pasivos en los estados financieros.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de los estados financieros.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos, utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

2.17 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, obligaciones con el público, rendimientos por cobrar, y depósitos de instituciones financieras del país.

Inversiones en Valores

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de estas.

Valores en Circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo e hipotecarios para a vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos, bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.18 *Baja en un Activo Financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.19 *Deterioro del Valor de los Activos*

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.20 *Superávit por Revaluación*

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

2.21 *Arrendamientos Operativos*

Los ingresos por arrendamientos operativos de activos son reconocidos utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia del arrendamiento. Los incentivos de arrendamientos otorgados, son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamientos, durante el período del arrendamiento.

3. **TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN A RIESGO CAMBIARIO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los balances generales se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2020		2019	
	Total en US\$	Total en RD\$	Total en US\$	Total en RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	US\$ 96,763	RD\$ 5,623,198	US\$ 125,120	RD\$ 6,619,123
Inversiones	10,994,665	638,934,067	2,953,223	156,231,994
Cartera de créditos, neto	<u>106,964</u>	<u>6,216,010</u>	<u>159,854</u>	<u>8,456,628</u>
Total activos	11,198,392	650,773,275	3,238,197	171,307,745

(Continúa)

	2020		2019	
	Total en US\$	Total en RD\$	Total en US\$	Total en RD\$
Pasivos:				
Obligaciones con el público	US\$ (424,418)	RD\$(24,664,225)	US\$ (432,242)	RD\$(22,866,553)
Posición larga de moneda extranjera	<u>US\$10,773,974</u>	<u>RD\$626,109,050</u>	<u>US\$2,805,955</u>	<u>RD\$148,441,192</u>
				(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio usada para convertir de moneda nacional a moneda extranjera fue de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

4. FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten de:

	2020	2019
Caja (a)	RD\$ 101,252	RD\$ 76,290
Banco Central de la República Dominicana (b y c)	115,399,379	132,520,134
Bancos del país (d)	<u>18,098,764</u>	<u>5,683,128</u>
	<u>RD\$133,599,395</u>	<u>RD\$138,279,552</u>

- (a) Incluye US\$100 en el 2019.
- (b) Incluye US\$85,393 y US\$114,332 para el 2020 y 2019, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje legal requerido asciende a RD\$214,610,505 y US\$84,878 y RD\$100,151,073 y US\$86,440, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por montos de RD\$110,057,737 y US\$85,393, para el 2020 y RD\$120,641,140 y US\$114,332, para el 2019, e inversiones por RD\$108,000,000, para el 2020 y RD\$260,000,000, para el 2019.
- (d) Incluye US\$11,370 y US\$10,688, en el 2020 y 2019, respectivamente.

5. INVERSIONES

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

2020					
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento	
Certificados financieros	Banco Bacc de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.	RD\$ 145,000,000	6.00%	Marzo 2021	
Certificados financieros	Asociación Popular de A Y P	55,000,000	4.55%	Enero 2021	
Certificados financieros	Banco de Ahorro y Crédito Motor Crédito	35,000,000	5.50%	Noviembre 2021	
Certificados financieros	Banesco Banco Múltiple, S.A.	202,000,000	5.00%	Febrero 2021	
Cert. de Inversión Especial	Banco Central de la República Dominicana, S.A.	571,483,025	Desde 9.5% hasta 11%	Septiembre 2023	
Cert. de Inversión (OVERNIGHT)	Banco Central de la República Dominicana, S.A.	40,500,000	2.5% Desde 6.23% hasta 6.95%	Enero 2021	
LETRAS	Banco Central de la República Dominicana, S.A.	264,524,652	hasta 6.95%	Agosto 2021	
Certificados financieros	Banco de Reservas, S.A. (US\$451,637)	26,246,037	0.30%	Enero 2021	
Fondo de Inversiones	Excel Fondo de Inversiones (US\$93,000)	5,404,519	0.30	Enero 2021	
Certificados financieros	Banco Múltiple Promerica de la Rep. Dom. S.A	365,000,000	6.35%	Marzo 2021	
Bonos Perpetuos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	45,000	5.00% Desde 6.5% hasta 16.45%	N/A	
Bonos	Ministerio de Hacienda (Incluye 10,219,565)	<u>1,564,190,039</u>	hasta 16.45%	Febrero 2048	
	Subtotal:	3,274,393,272			
	Rendimientos por cobrar (Incluye US\$235,909):	79,754,275			
	Provisión para Inversiones (Incluye US\$5,446):	<u>(25,714,171)</u>			
	Total	<u>RD\$ 3,328,433,376</u>			

2019					
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento	
Certificados financieros	Banco Ademi, S.A. (US\$56,000)	RD\$ 2,962,523	2.30%	Enero 2020	
Certificados financieros	Banco Ademi, S.A.	150,000,000	8.75%	Enero 2020	
Certificados financieros	Banco Bacc de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.	105,000,000	8.20% hasta 9.80%	Enero 2020 hasta Febrero 2020	
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S.A.	40,000,000	9.80%	Enero 2020	
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S.A. (US\$380,000)	20,102,836	3.00% hasta 3.10%	Enero 2020	
Certificados financieros	Banesco Banco Múltiple, S.A.	30,000,000	9.05%	Enero 2020	
Certificados financieros	Banesco Banco Múltiple, S.A. (US\$280,000)	14,812,616	3.20%	Enero 2020	
Bonos	Banco Central de la República Dominicana, S.A.	1,520,596,227	10% hasta 11%	Noviembre 2021 hasta Enero 2025	
Certificados financieros	Banco de Reservas, S.A. (US\$ 881,000)	46,606,838	2.20% hasta 8.80%	Enero 2020 hasta Enero 2020 hasta Febrero 2020	
Certificados financieros	Banco del Progreso, S.A.	80,000,000	8.85%	Febrero 2020	
Certificados financieros	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	90,000,000	9.15%	Enero 2020	
Certificados financieros	Banco Múltiple Promerica de la Rep. Dom. S.A	168,000,000	9.00% hasta 9.50%	Enero 2020 hasta Marzo 2020	
Certificados financieros	Banco Múltiple Promerica de la Rep. Dom. S.A (US\$1,160,000)	61,366,552	3.10% hasta 4.10%	Enero 2020 hasta Febrero 2020	
Certificados financieros	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	45,000	5.00%	N/A	
Bonos	Ministerio de Hacienda (Incluye US\$ 235,000)	<u>1,703,307,056</u>	6% hasta 12%	Abril 2023 hasta Marzo 2032	
	Subtotal:	4,032,799,648			
	Rendimientos por cobrar (Incluye US\$6,880):	100,904,205			
	Provisión para Inversiones (Incluye US\$58,407):	<u>(36,623,781)</u>			
	Total	<u>RD\$ 4,097,080,072</u>			

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, incluye inversiones por RD\$725,000,000, otorgadas en garantía de valores en circulación (certificado financiero) emitido por el Banco Central de la República Dominicana, por este mismo valor, los cuales fueron cancelados durante el 2020.

	2020	2019
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	RD\$120,724,705	RD\$129,413,535
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	65,910	44,450
Más de 90 días (iii)	<u>3,175,618</u>	<u>4,096,852</u>
	<u>123,966,233</u>	<u>133,554,837</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente (i)	1,179,712	2,480,509
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	72,061	
Por más de 90 días (iii)	<u>92,256</u>	
	<u>1,344,029</u>	<u>2,480,509</u>
Subtotal	224,196,843	276,176,852
Provisión para créditos y rendimientos	<u>(25,595,096)</u>	<u>(63,891,529)</u>
	<u>RD\$198,601,747</u>	<u>RD\$212,285,323</u> (Concluye)

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.
- (ii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
- (iii) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos por cobrar que presentar atrasos en sus pagos por un plazo éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

c) Por tipo de garantía:

	2020	2019
Con garantías polivalentes (iv)	RD\$ 131,941,239	RD\$164,080,634
Con garantías no polivalentes (v)		3,140,226
Sin garantía	<u>90,911,575</u>	<u>106,475,483</u>
	222,852,814	273,696,343
Rendimientos por cobrar	1,344,029	2,480,509
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,595,096)</u>	<u>(63,891,529)</u>
	<u>RD\$ 198,601,747</u>	<u>RD\$ 212,285,323</u>

- (iv) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (v) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las

hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 60% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía

d) Por Origen de los Fondos:

	2020	2019
Propios	RD\$ 222,852,814	RD\$ 273,696,343
Rendimientos por cobrar	1,344,029	2,480,509
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,595,096)</u>	<u>(63,891,529)</u>
	<u>RD\$ 198,601,747</u>	<u>RD\$ 212,285,323</u>

e) Por Plazos:

	2020	2019
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 1,078,656	RD\$ 5,000,000
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	4,831,463	4,128,368
Largo plazo (más de tres años)	<u>216,942,695</u>	<u>264,567,975</u>
	222,852,814	273,696,343
Rendimientos por cobrar	1,344,029	2,480,509
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,595,096)</u>	<u>(63,891,529)</u>
	<u>RD\$198,601,747</u>	<u>RD\$ 212,285,323</u>

f) Por Sectores Económicos:

	2020	2019
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 8,759,323	RD\$ 22,570,581
Exportación	87,733,829	112,456,623
Vivienda	123,966,234	133,554,836
Comercio al por mayor y al por menor	1,531,692	
Reparación de vehículos, automotores, efectos personales y enseres domésticos	861,736	5,114,303
Rendimientos por cobrar	1,344,029	2,480,509
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,595,096)</u>	<u>(63,891,529)</u>
	<u>RD\$198,601,747</u>	<u>RD\$ 212,285,323</u>

g) Créditos Flexibilizados:

	2020
Créditos comerciales:	
Préstamos	RD\$ 31,054,943
Créditos de consumo:	
Préstamos de consumo	
Créditos de hipotecarios:	
Préstamos hipotecarios	<u>26,967,203</u>
	<u>RD\$ 58,022,146</u>

A consecuencia de las disposiciones de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo 2020, una serie de clientes fueron acogidos al plan para flexibilización de pagos con lo cual fueron cambiados los términos de pago procediendo a extender por un período de 3 meses el plazo original del contrato. Asimismo, la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 004-2020, de fecha 25 de marzo 2020, indicaba que las entidades de intermediación financiera que se acogieran a lo dispuesto en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo 2020, de congelar las clasificaciones de riesgo y provisión constituida, tomarán como información disponible la remitida en la Central de Riesgo correspondiente al corte 29 de febrero de 2020.

Al corte febrero 2020, la cartera de créditos de BANDEX estaba compuesta por ciento doce (112) créditos, de los cuales ciento cuatro (104) presentaban clasificación de riesgo A y tres (3) con clasificación de alto riesgo (D1, D2 y E). Al finalizar el período de flexibilización al corte septiembre 2020, se observa una disminución del 7% (RD\$19.8 MM) respecto al balance de capital a febrero, debido a la cancelación de cinco (5) créditos y amortización de capital. La cantidad de créditos con clasificación "A" disminuyó a noventa y cinco (95), y los de clasificación de alto riesgo se incrementaron a doce (12) créditos.

Los créditos acogidos al período de gracia por tres (3) meses corresponden a nueve (9) créditos comerciales y dieciocho (18) créditos hipotecarios para un total de veintisiete (27) créditos acogidos.

Al cierre diciembre 2020, la cobertura de provisiones mantenía un exceso, por lo que no fue necesario constituir nuevas provisiones.

7. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	RD\$ 1,567,695	RD\$ 3,815,828
Cuentas por cobrar al personal		83,529
Venta de terrenos y viviendas (i)	22,339,093	24,639,862
Cuentas por cobrar accionistas (nota 31)	3,266,750,033	3,243,277,247
Otras cuentas a recibir diversas en el país	261,673,685	259,990,056
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar (ii)	<u>(268,734,056)</u>	<u>(268,831,856)</u>
	<u>RD\$ 3,283,596,450</u>	<u>RD\$ 3,262,974,666</u>

- (i) Corresponden a ventas condicionales de terrenos y viviendas con fechas de vencimiento que oscilan entre uno y tres años. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas cuentas por cobrar se encuentran 100% provisionadas.
- (ii) El Banco establece una estimación por deterioro para las cuentas por cobrar que representa su estimado de las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar. Los componentes principales de esta estimación son un elemento de pérdida específica que se relaciona con la exposición significativa individual de cada cliente. La estimación de pérdida está determinada sobre la base del historial de cobros y el conocimiento que tiene la gerencia del negocio y sus clientes.

8. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	2020	2019
Bienes por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ 11,314,496	RD\$ 11,314,496
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos (a)	<u>(11,314,496)</u>	<u>(11,314,496)</u>
	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>

Un resumen bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020		2019	
	Montos RD\$	Provisión RD\$	Montos RD\$	Provisión RD\$
Bienes inmuebles				
Más de 40 meses:	<u>RD\$11,314,496</u>	<u>RD\$(11,314,496)</u>	<u>RD\$11,314,496</u>	<u>RD\$ (11,314,496)</u>
	<u>RD\$11,314,496</u>	<u>RD\$(11,314,496)</u>	<u>RD\$11,314,496</u>	<u>RD\$ (11,314,496)</u>

9. INVERSIONES EN ACCIONES

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	Monto de la Inversión (RD\$)	Porcentaje de Participación	Tipos de Acciones	Valor Nominal	Valor de Mercado (a)	Cantidad de Acciones en Circulación
2020						
	RD\$100,296 <u>(1,003)</u>	4%	Comunes	100	N/D	71,874
Total	<u>RD\$ 99,293</u>					
2019						
	RD\$100,296 <u>(1,003)</u>	4.24%	Comunes	100	N/D	71,874
Total	<u>RD\$ 99,293</u>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

10. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones y Mejoras	Mobiliarios y Equipos	Equipos de Transporte	Total
Saldos al 1º de enero de 2020	RD\$198,513,801	RD\$ 297,835,151	RD\$ 7,300,500	RD\$ 6,495,955	RD\$ 510,145,407
Adiciones			992,475		992,475
Retiros y descargos			(117,404)		(117,404)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>198,513,801</u>	<u>297,835,151</u>	<u>8,175,571</u>	<u>6,495,955</u>	<u>511,020,478</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2020		(101,879,651)	(3,115,519)	(2,350,678)	(107,345,848)
Gasto de depreciación		(10,257,402)	(1,990,060)	(1,623,991)	(13,871,453)
Retiros y descargos			117,396		117,396
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>(112,137,053)</u>	<u>(4,988,183)</u>	<u>(3,974,669)</u>	<u>(121,099,905)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>RD\$ 198,513,801</u>	<u>RD\$ 185,698,098</u>	<u>RD\$ 3,187,388</u>	<u>RD\$ 2,521,286</u>	<u>RD\$ 389,920,573</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>RD\$ 198,513,801</u>	<u>RD\$ 195,955,500</u>	<u>RD\$ 4,184,981</u>	<u>RD\$ 4,145,277</u>	<u>RD\$ 402,799,559</u>

11. OTROS ACTIVOS

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Cargos diferidos:		
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (Nota 17)	RD\$ 36,826,207	RD\$ 31,486,277
Saldo a favor de retenciones	2,291,815	1,580,623
Pagos anticipados	<u>2,639,507</u>	<u>2,643,739</u>
Subtotal	41,757,529	35,710,639
Activos diversos		
Bienes diversos		
Proyectos inmobiliarios, neto (a)	22,415,169	22,415,169
Bibliotecas y obras de arte	1,541,195	1,541,195
Papelería, útiles	485,425	455,273
Otros	<u>324,651</u>	<u>324,651</u>
Subtotal	<u>24,766,440</u>	<u>24,736,288</u>
Total	<u>RD\$ 66,523,969</u>	<u>RD\$ 60,446,927</u>

- (a) Corresponde a proyectos en proceso de urbanización, inmuebles tales como apartamentos y viviendas y terrenos para ser vendidos. Estos proyectos están valuados al costo ajustado por deterioro.

12. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

	Cartera de Créditos	Inversiones	2020 Rendimientos por Cobrar	Otros Activos	Total
Saldos al 1º de enero de 2020	RD\$ 62,327,419	RD\$ 36,624,786	RD\$ 1,564,110	RD\$ 11,314,496	RD\$ 111,830,811
Constitución de provisiones					
Liberación de provisiones (Nota 25)	(23,000,000)	(21,800,000)			(44,800,000)
Castigos contra provisiones	(765,217)		(3,640,829)		(4,406,046)
Transferencia de provisiones	<u>(14,143,545)</u>	<u>10,890,388</u>	<u>3,253,157</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	24,418,657	25,715,174	1,176,438	11,314,496	62,624,765
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (i)	<u>4,745,724</u>	<u>19,243,377</u>	<u>109,164</u>	<u>11,314,496</u>	<u>35,412,761</u>
Excesos de provisiones al 31 de diciembre de 2019	<u>RD\$ 19,672,933</u>	<u>RD\$ 6,471,797</u>	<u>RD\$ 1,067,274</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 27,212,004</u>

	Cartera de Créditos	Inversiones	2019 Rendimientos por Cobrar	Otros Activos	Total
Saldos al 1º de enero de 2019	RD\$ 157,189,816	RD\$ 36,851,899	RD\$ 1,764,676	RD\$ 1,251,535	RD\$ 197,057,926
Constitución de provisiones					
Liberación de provisiones (Nota 25)	(85,000,000)				(85,000,000)
Castigos contra provisiones		(227,113)			(227,113)
Transferencia de provisiones	<u>(9,862,397)</u>		<u>(200,566)</u>	<u>10,062,961</u>	<u>(2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	62,327,419	36,624,786	1,564,110	11,314,496	111,830,811
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (i)	<u>21,029,144</u>	<u>17,846,146</u>	<u>1,564,110</u>	<u>11,314,496</u>	<u>51,753,896</u>
Excesos de provisiones al 31 de diciembre de 2019	<u>RD\$ 41,298,275</u>	<u>RD\$ 18,778,640</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 60,076,915</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Bancos corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esas fechas. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin ser reportadas a la SIB.

Al 31 de agosto de 2020, mes en que terminaron las medidas de flexibilización, las provisiones requeridas para la cartera de créditos con medidas de flexibilización ascendían a RD\$20,914,367, según REA RD\$21,680,302, y la constituida por el Banco ascendía a RD\$40,891,528, para un exceso de RD\$19,977,161.

Al cierre del mes de diciembre 2020, el Banco presenta un exceso de provisiones constituidas sobre las requeridas de RD\$27,212,004, para el total de los activos riesgosos.

La metodología para gestionar la cartera deteriorada se mantiene conforme a las políticas internas ya establecidas, con el único ajuste de postergar por un período de ciento ochenta (180) días el inicio del cobro coactivo a los deudores que presenten más de noventa (90) días de atraso. Actualmente, los créditos deteriorados no reúnen las condiciones para ser castigados según las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

En cuanto al monitoreo de la capacidad de pago de los mayores y medianos deudores, pertenecen a sectores de la economía los cuales no han sido impactados significativamente por la pandemia del COVID-19., por lo que se han mantenido las políticas internas de evaluación de riesgo de crédito, con la excepción de los tiempos de entrega de documentos requeridos.

13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) *Por tipo*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Total (RD\$)
2020					
A plazo	RD\$8,023,879	0.52%	RD\$24,664,225	1.74%	RD\$32,688,104
Intereses por pagar	<u>24,635</u>				<u>24,635</u>
	<u>RD\$8,048,514</u>	<u>0.52%</u>	<u>RD\$24,664,225</u>	<u>1.74%</u>	<u>RD\$32,712,739</u>
2019					
A plazo	RD\$8,110,905	0.96%	RD\$22,865,416	1.30%	RD\$30,976,321
Intereses por pagar	<u>22,994</u>		<u>1,137</u>		<u>24,131</u>
	<u>RD\$8,133,899</u>	<u>0.96%</u>	<u>RD\$22,866,553</u>	<u>1.30%</u>	<u>RD\$31,000,452</u>

b) *Por Sector*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Total (RD\$)
2020					
Sector privado no financiero	RD\$8,023,879	0.52%	RD\$24,664,225	1.74%	RD\$32,688,104
Intereses por pagar	<u>24,635</u>				<u>24,635</u>
	<u>RD\$8,048,514</u>	<u>0.52%</u>	<u>RD\$24,664,225</u>	<u>1.74%</u>	<u>RD\$32,712,739</u>
2019					
Sector privado no financiero	RD\$8,110,905	0.96%	RD\$22,865,416	1.30%	RD\$30,976,321
Intereses por pagar	<u>22,994</u>		<u>1,137</u>		<u>24,131</u>
	<u>RD\$8,133,899</u>	<u>0.96%</u>	<u>RD\$22,866,553</u>	<u>1.30%</u>	<u>RD\$31,000,452</u>

c) *Por Plazo de Vencimiento*

	2020				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	RD\$1,375,466	0.53%			RD\$ 1,375,466
De 16 a 30 días	4,042,301	0.53%			4,042,301
De 31 a 60 días	2,395,283	0.50%			2,395,283
De 61 a 90 días	210,829	0.50%			210,829
De 91 a 180 días			RD\$13,372,153	2.00%	13,372,153
De 181 a 360 días			11,292,072	1.44%	11,292,072
Intereses por pagar	<u>24,635</u>				<u>24,635</u>
	<u>RD\$8,048,514</u>	<u>0.52%</u>	<u>RD\$24,664,225</u>	<u>1.74%</u>	<u>RD\$32,712,739</u>
2019					
De 0 a 15 días	RD\$1,528,344	0.69 %	RD\$ 818,155	0.75 %	RD\$ 2,446,499
De 16 a 30 días	2,646,199	0.51 %		0.00 %	2,646,199
De 31 a 60 días	2,417,837	1.03 %		0.00 %	2,417,837
De 61 a 90 días	1,404,186	2.00 %		0.10 %	1,404,186
De 91 a 180 días	14,339	0.50 %	11,932,912	2.00 %	11,947,251
De 181 a 360 días		0.00 %	10,114,349	1.50 %	10,114,349
Intereses por pagar	<u>22,994</u>		<u>1,137</u>		<u>24,131</u>
	<u>RD\$8,133,899</u>	<u>0.96 %</u>	<u>RD\$22,866,553</u>	<u>1.30 %</u>	<u>RD\$31,000,452</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público no incluyen montos restringidos.

14. DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Los depósitos en instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

a) **Por tipo**

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
2020		
A plazo	RD\$1,000,828	0.75%%
Intereses por pagar	<u>58,864</u>	<u> </u>
Total	<u>1,059,692</u>	<u>0.75%</u>
2019		
A plazo	998,496	0.74%
Intereses por pagar	<u>54,530</u>	<u> </u>
Total	<u>RD\$1,053,026</u>	<u>0.74%</u>

b) **Por Plazo de Vencimiento**

	2020	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	RD\$ 51,932	0.50%
De 16 a 30 días	208,120	0.50%
De 31 a 60 días	601,270	0.50%
De 61 a 90 días	139,506	2.00%
Intereses por pagar	<u>58,864</u>	<u> </u>
	<u>RD\$ 1,059,692</u>	<u>0.75%</u>
	2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 16 a 30 días	RD\$ 207,479	0.01%
De 31 a 60 días	739,085	0.01%
De 61 a 90 días	51,932	2.00%
Intereses por pagar	<u>54,530</u>	<u> </u>
	<u>RD\$ 1,053,026</u>	<u>0.74%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos de instituciones financieras del país no incluyen montos restringidos.

15. VALORES EN CIRCULACION

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

a) *Por Tipo*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
2020		
Cédulas hipotecarias	RD\$ 62,100	0.50%
Cédula hipotecaria inactivas	5,000	3.25%
Certificados financieros	3,342,029,672	6.72%
Contrato de participación	2,182,139	0.70%
Contratos inactivos	34,583	3.25%
Intereses por pagar	<u>1,161,801</u>	<u> </u>
	<u>RD\$3,345,475,295</u>	<u>6.86%</u>
2019		
Cédulas hipotecarias	RD\$ 63,053	0.75%
Cédula hipotecaria inactivas	5,000	3.25%
Certificados financieros	4,073,802,938	7.54%
Contrato de participación	2,316,860	0.01%
Contratos inactivos	29,583	3.25%
Intereses por pagar	<u>24,799,375</u>	<u> </u>
	<u>RD\$4,101,016,809</u>	<u>7.53%</u>

b) *Por Sector*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
2020		
Público no financiero	RD\$2,891,482,990	6.55%
Privado no financiero	231,737,122	1.03%
Financieros	<u>222,255,183</u>	<u>7.18%</u>
	<u>RD\$3,345,475,295</u>	<u>6.86%</u>
2019		
Público no financiero	RD\$3,635,410,765	7.76%
Privado no financiero	309,999,144	0.02%
Financiero	<u>155,606,900</u>	<u>7.18%</u>
	<u>RD\$4,101,016,809</u>	<u>7.53%</u>

c) *Por Plazo de Vencimiento*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
2020		
De 0 a 15 días	RD\$ 2,945,849	5.01%
De 16 a 30 días	10,590,859	2.27%
De 31 a 60 días	43,814,751	6.22%
De 61 a 90 días	2,709,285,656	7.00%
De 91 a 180 días	177,376,170	5.62%
De 181 a un año	215,004,242	6.13%
Más de un año	185,295,967	7.00%
Intereses por pagar	<u>1,161,801</u>	<u> </u>
	<u>RD\$3,345,475,295</u>	<u>6.86%</u>

(Continúa)

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
2019		
De 0 a 15 días	RD\$ 13,656,210	1.93%
De 16 a 30 días	10,234,233	2.66%
De 31 a 60 días	42,610,940	5.76%
De 61 a 90 días	3,026,168	2.81%
De 91 a 180 días	903,176,586	10.02%
De 181 a un año	195,698,506	5.39%
Más de un año	2,907,814,791	6.98%
Intereses por pagar	<u>24,799,375</u>	
	<u>RD\$4,101,016,809</u>	<u>7.53%</u> (Concluye)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 88% y el 85%, respectivamente, de los valores en circulación están concentrados en dos depositantes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Fondos Embargados	Clientes Fallecidos	Total
2020			
Valores en circulación:			
Certificados financieros	RD\$79,127,737	RD\$12,562,734	RD\$91,690,471
Contratos de participación	<u>160,000</u>		<u>160,000</u>
	<u>RD\$79,287,737</u>	<u>RD\$12,562,734</u>	<u>RD\$91,850,471</u>
2019			
Valores en circulación:			
Certificados financieros	RD\$78,967,737	RD\$ 237,202	RD\$79,204,939
Contratos de participación	<u>160,000</u>		<u>160,000</u>
	<u>RD\$79,127,737</u>	<u>RD\$ 237,202</u>	<u>RD\$79,364,939</u>

16. OTROS PASIVOS

Un resumen de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Otras retenciones por pagar	RD\$ 3,176,524	RD\$ 3,084,922
Acreedores diversos (a)	73,091,570	58,521,491
Anticipo recibidos de clientes (b)	47,099,785	46,132,742
Provisión para prestaciones laborales (c)	34,474,988	41,065,145
Otros pasivos	<u>15,061,160</u>	<u>55,215,522</u>
	<u>RD\$ 172,904,027</u>	<u>RD\$ 204,019,822</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, entre otros.
- (b) Corresponde a anticipos recibidos de clientes por adquisición de vivienda, terrenos y otros proyectos rurales, los cuales se encuentran en proceso de cambio de titularización y/o conclusión del proyecto.

- (c) Corresponde a pasivos laborales basados en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle del plan de pasivos laborales es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene provisión por pasivos laborales (indemnización por cesantía) por un monto de RD\$28,392,386 y RD\$33,400,007, respectivamente; y otros beneficios a empleados (indemnización por preaviso y otros) por un monto de RD\$6,082,602 y RD\$7,665,138, respectivamente.

Suposiciones Actuariales

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Tasa de descuento	9.00 %	9.00 %
Tasa de aumento salarial	4.50 %	4.50 %
Tasa de rendimiento	9.00 %	9.00 %
Tabla de mortalidad	<u>GAM-83</u>	<u>GAM-83</u>

Análisis de Sensibilidad

Sobre la base de la obligación por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el pasivo laboral de un 1%, generaría un efecto en el pasivo por este concepto, según se resume a continuación:

	Obligación por el Plan de Beneficios Definidos	
	Aumento	Disminución
Suposición actuarial		
2020		
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>RD\$2,766,648</u>	<u>RD\$3,233,480</u>
2019		
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>RD\$3,370,434</u>	<u>RD\$3,941,958</u>

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y renta neta imponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 16,097,527	RD\$ 76,148,430
Más (menos) partidas que originan diferencias permanentes		
Impuesto sobre retribuciones complementarias y otros		(321,387)
		(Continúa)

	2020	2019
Impuestos asumidos	RD\$ 7,587,976	RD\$ 2,735,100
Cuentas incobrables	1,235,757	3,883,311
Intereses exentos leyes núm. 361-11 y núm. 253-12	<u>(8,871,097)</u>	<u>(210,202,231)</u>
Total de diferencias permanentes	(47,364)	(203,905,207)
Temporales		
Diferencias entre depreciación fiscal y contable	(2,786,327)	(2,910,189)
Otras provisiones	(41,546,642)	(7,014,873)
Exceso en provisiones de activos riesgosos	(32,287,151)	(98,630,571)
Provisión para prestaciones laborales	<u>1,200,163</u>	<u>(10,581,565)</u>
Total de diferencias temporales	<u>(75,419,957)</u>	<u>(119,137,198)</u>
Pérdida fiscal del período	(59,369,794)	(246,893,975)
Pérdida compensable del año (a)	<u></u>	<u></u>
Pérdida fiscal	<u>RD\$ (59,369,794)</u>	<u>RD\$ (246,893,975)</u>

(Concluye)

- (a) Conforme a la Resolución núm. CGC-CRC 1533415 del 11 de marzo de 2019, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana, se autoriza al Banco compensar pérdidas acumuladas hasta un monto ascendente a RD\$1,325,000,000, de conformidad con lo dispuesto por el literal k, artículo 287 del Código Tributario de la República Dominicana.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible o el 1% a los activos fijos netos sujetos a impuestos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco calificó para liquidar sus impuestos sobre la base del 1% a los activos fijos netos sujetos a impuestos para ambos años.

El detalle del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Activos sujetos a impuestos	RD\$ 434,975,914	RD\$ 377,477,661
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuestos corrientes	4,349,759	3,774,777
Saldo a favor del año anterior	(32,038,773)	(34,297,829)
Anticipos pagados	<u>(9,137,193)</u>	<u>(550,415)</u>
Saldo a favor	<u>RD\$ (36,826,207)</u>	<u>RD\$ (31,073,467)</u>

Conforme al Artículo I de la Ley núm. 557-05, que modifica el Literal K del Artículo núm. 287 del Código Tributario, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos, podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta Neta Imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%.

El movimiento de las pérdidas trasladables y compensables se presenta a continuación:

	2020	2019
Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación al inicio	RD\$ 875,194,851	RD\$ 849,686,108
Pérdida fiscal del año	59,369,794	237,930,270
Pérdida fiscales trasladable no aprovechadas	<u>(94,419,347)</u>	<u>(212,421,527)</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año (i)	<u>RD\$ 840,145,298</u>	<u>RD\$ 875,194,851</u>

Las pérdidas fiscales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2021	RD\$ 350,142,393
2022	350,142,393
2023	63,993,227
2024	63,993,227
2025	<u>11,873,958</u>
	<u>RD\$ 840,145,298</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gerencia del Banco no reconoció el impuesto diferido debido a que se tiene dudas sobre la recuperabilidad del mismo. Un detalle de las partidas más relevantes que originan el impuesto diferido, es como sigue:

	2020	2019
Propiedad, mobiliario y equipo	RD\$ 15,152,272	RD\$ 15,867,496
Provisión para activos riesgosos	(7,346,971)	16,064,502
Prestaciones para prestaciones laborales	9,308,247	8,984,204
Otras provisiones	1,387,608	12,604,660
Pérdidas fiscales trasladables	<u>226,839,230</u>	<u>236,324,210</u>
	<u>RD\$ 245,340,386</u>	<u>RD\$ 289,845,072</u>

18. PATRIMONIO NETO

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Cantidad	Autorizadas RD\$	Cantidad	Emitidas RD\$
Acciones al 31 de diciembre de 2020	10,000,000	RD\$10,000,000,000	2,662,719	RD\$2,662,719,000
Acciones al 31 de diciembre de 2019	10,000,000	RD\$10,000,000,000	2,662,719	RD\$2,662,719,000

Reclasificaciones - Algunos montos en los estados financieros al 31 de diciembre 2019, han sido reclasificados para conformarlos a la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, y así dar cumplimiento a la presentación general acorde a lo establecido en el manual de contabilidad para instituciones financieras en el entendido de que el proceso de saneamiento del BANDEX concluyó, y la Ley núm. 126-15 establece cómo el patrimonio contable del Banco será el resultado de dicho proceso de saneamiento.

19. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020		2019	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Concepto de límite				
Encaje legal en RD\$ (*)	RD\$214,610,505	RD\$218,057,737	RD\$ 100,151,073	RD\$120,641,140
Encaje legal en US\$ (*)	84,878	85,393	86,440	114,332
Índice de solvencia (*)	10%	90.24%	10%	57.33%
Crédito individuales:				
Con garantías reales (**)	768,053,056	9,074,499	483,849,357	12,332,713
Sin garantías reales (**)	384,026,528	79,121,802	241,924,678	92,889,266
Partes vinculadas (**)	1,920,132,641	15,623,998	1,209,623,392	15,863,343
Inversiones en acciones:				
Entidades no financieras	266,271,900	100,296	266,271,900	100,296
Entidades financieras del Exterior (**)	532,543,800		532,543,800	
Entidades de apoyo y servicios Conexos (**)	532,543,800		532,543,800	
Propiedad, muebles y equipos (**)	3,840,265,282	389,920,573	2,419,246,783	402,799,559
Contingencias (**)	11,520,795,846		7,257,740,349	
Financiamiento en moneda extranjera (**)	<u>1,263,689,492</u>		<u>1,263,689,492</u>	

- (*) requerimiento mínimo según normativa
 (**) requerimiento máximo según normativa

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene compromisos y contingencias, según se detalla a continuación:

(a) *Cuota Superintendencia*

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto durante el período 2019, fue de RD\$11,638,000, y se presenta formando parte de los otros gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. Para el 2020, mediante circular ADM 1769/20 de fecha 4 de agosto de 2020, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, exoneró del pago de dichas cuotas al Banco por un período de 2 años contados a partir de 2020.

(b) *Arrendamiento de Edificación*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene en calidad de arrendadora una porción del edificio al Ministerio de Energía & Minas, S. A. y otros espacios menores a otras entidades; el monto mensual del arrendamiento es de aproximadamente US\$23,500, para ambos períodos, equivalentes a RD\$1,420,470 y RD\$1,152,651, respectivamente. Estos contratos tienen vigencia de un año, renovable a vencimiento.

El ingreso por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$14,926,042 y RD\$13,831,807, respectivamente, y se presenta como parte de los otros ingresos no operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

21. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden que se presentan en los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten de:

	2020	2019
Dividendos recibidos en acciones	RD\$ 7,087,104	RD\$ 7,087,104
Capital autorizado	10,000,000,000	10,000,000,000
Otras cuentas por cobrar	218,599,855	218,599,855
Garantía en poder de la institución	378,792,304	360,697,651
Activos totalmente depreciados	65,999,659	65,997,842
Otros	<u>51,477,346</u>	<u>51,270,985</u>
	<u>RD\$10,721,956,268</u>	<u>RD\$10,703,653,437</u>

22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos		
Comerciales	RD\$ 14,727,540	RD\$ 16,665,553
Consumo	32,130	43,000
Hipotecarios	<u>9,231,390</u>	<u>10,669,693</u>
Subtotal	23,991,060	27,378,246
Por inversiones:		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	368,890,827	418,550,913
Ganancia en venta	<u>88,921,172</u>	<u>72,204,046</u>
Subtotal	<u>457,811,999</u>	<u>490,754,959</u>
Total	<u>RD\$ 481,803,059</u>	<u>RD\$ 518,133,205</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Depósitos del público	(66,187)	(64,287)
Valores en poder del público	<u>(303,329,611)</u>	<u>(313,865,244)</u>
Subtotal	(303,395,798)	(313,929,531)
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(3,611,503)	
Por inversiones:		
Pérdidas en venta	<u>(58,236,950)</u>	<u>(31,004,936)</u>
Total	<u>RD\$ (365,244,251)</u>	<u>RD\$ (344,934,467)</u>

23. INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIA EN CAMBIOS

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Ingresos por diferencia de cambio:		
Cartera de crédito	RD\$ 978,471	RD\$ 670,813
Inversiones	35,271,404	11,111,457
Disponibilidades	2,020,049	468,162
Ajustes por diferencias en cambio	<u>604,082</u>	<u>3,951,344</u>
Subtotal	<u>38,874,006</u>	<u>16,201,776</u>
Gastos por diferencias en cambio:		
Valores en poder del público	(3,216,534)	(5,338,467)
Ajustes por diferencia de cambio	<u>(15,245,732)</u>	<u>(1,000,770)</u>
Subtotal	<u>(18,462,266)</u>	<u>(6,339,237)</u>
Total	<u>RD\$ 20,411,740</u>	<u>RD\$ 9,862,539</u>

	2020	2019
Otros ingresos:		
Liberación de provisión de cartera de créditos	RD\$ 23,000,000	RD\$ 85,000,000
Arrendamientos de bienes	14,926,042	13,831,807
Liberación de provisión de inversiones (Nota 12)	21,800,000	
Recuperación de cuentas por cobrar provisionadas	299,000	17,843,870
Ganancia por venta de proyectos inmobiliarios		5,337,787
Otros ingresos no operacionales	<u>44,083,097</u>	<u>31,849,011</u>
Subtotal	<u>104,108,139</u>	<u>153,862,475</u>
Otros gastos:		
Pérdida por venta de proyectos inmobiliarios		(224,307)
Gastos por deterioro de cuentas por cobrar		(3,883,311)
Otros gastos no operacionales	<u>(3,083,618)</u>	<u>(2,883,101)</u>
Subtotal	<u>(3,083,618)</u>	<u>(6,990,719)</u>
Total	<u>RD\$ 101,024,521</u>	<u>RD\$ 146,871,756</u> (Concluye)

27. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

	2020	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	2,882,896,170	10,883,066
Pasivos sensibles a tasas	<u>3,353,338,200</u>	<u>424,418</u>
Posición neta	<u>(470,442,030)</u>	<u>10,458,648</u>
Exposición a tasa de interés	<u>67,554,989</u>	<u>4,708,945</u>
	2019	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	4,148,114,883	3,176,881
Pasivos sensibles a tasas	<u>(4,085,326,859)</u>	<u>(432,220)</u>
Posición neta	<u>62,788,024</u>	<u>2,744,661</u>
Exposición a tasa de interés	<u>157,042,381</u>	<u>1,138,275</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

Vencimiento	2019					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$133,599,395					RD\$ 133,599,395
Inversiones y rendimientos por cobrar	804,009,771	RD\$ 707,021,419	RD\$ 15,000,000	RD\$ 1,739,686,778	RD\$ 88,429,579	3,354,147,547
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	3,031,294	5,047,776	21,542,345	111,162,041	83,413,387	224,196,843
Cuentas por cobrar(i)					3,283,596,450	3,283,596,450
Total activos	RD\$940,640,460	RD\$ 712,069,195	RD\$ 36,542,345	RD\$1,850,848,819	RD\$3,455,439,416	RD\$ 6,995,540,235
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$ 5,677,820	RD\$ 3,362,008	RD\$ 23,672,912			RD\$ 32,712,740
Depósitos en Instituciones financieras del país y exterior	1,059,692					1,059,692
Valores en circulación	13,536,708	2,629,072,529	392,380,412	RD\$ 185,278,847	RD\$ 125,206,799	3,345,475,295
Otros pasivos (ii)	3,176,524	73,091,570				76,268,094
Total pasivos	RD\$ 23,450,744	RD\$2,705,526,107	RD\$416,053,324	RD\$ 185,278,847	RD\$ 125,206,799	RD\$ 3,455,515,821

Vencimiento	2019					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$138,279,552					RD\$ 138,279,552
Inversiones y rendimientos por cobrar	677,066,464	RD\$207,689,107		RD\$2,772,778,127	RD\$ 476,170,155	4,133,703,853
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	2,786,409	4,657,048	RD\$ 61,268,136	132,987,690	74,477,569	276,176,852
Cuentas por cobrar(i)	3,815,828				3,259,158,838	3,262,974,666
Total activos	RD\$821,948,253	RD\$212,346,155	RD\$ 61,268,136	RD\$2,905,765,817	RD\$3,809,806,562	RD\$7,811,134,923
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$ 5,116,829	RD\$ 3,822,023	RD\$ 22,061,600			RD\$ 31,000,452
Depósitos en Instituciones financieras del país y exterior	262,009	791,017				1,053,026
Valores en circulación	48,689,818	45,637,108	1,098,875,092	RD\$2,907,814,791		4,101,016,809
Otros pasivos (ii)		45,829,100			RD\$ 157,190,722	204,019,822
Total pasivos	RD\$ 54,068,656	RD\$ 97,079,248	RD\$1,120,936,692	RD\$2,907,814,791	RD\$ 157,190,722	RD\$4,337,090,109

- (i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.
- (ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consiste en:

	2020	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	6953.00%	182795.00%
A 30 días ajustada	8429.00%	182578.00%
A 60 días ajustada	11917.00%	181936.00%
A 90 días ajustada	<u>18740.00%</u>	<u>272729.00%</u>
Posición		
A 15 días ajustada	(87,237,299.99)	5,771,011.10
A 30 días ajustada	(65,427,977.17)	5,777,183.86
A 60 días ajustada	89,777,189.84	5,782,569.75
A 90 días ajustada	457,118,156.30	8,755,767.88
Global (meses)	<u>9.19</u>	<u>13.63</u>
	2019	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	1690.93%	2792.69%
A 30 días ajustada	972.36%	3633.99%
A 60 días ajustada	723.41%	5240.19%
A 90 días ajustada	<u>451.54%</u>	<u>46781.87%</u>
Posición		
A 15 días ajustada	365,705,717	684,029
A 30 días ajustada	538,706,211	1,071,740
A 60 días ajustada	651,934,314	2,101,916
A 90 días ajustada	638,273,654	2,103,743
Global (meses)	<u>(4.71)</u>	<u>(36.38)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deben presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días, no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

28. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	
	Valoren Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:		
Fondos disponibles	133,599,395	133,599,395
Inversiones, netas	3,328,433,376	N/D
Cartera de créditos, netas	198,601,748	N/D
Cuentas por cobrar, netas	3,283,596,451	N/D
Inversiones en acciones, netas	<u>99,293</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	32,712,739	N/D
Depósito de instituciones financieras del país y del exterior	1,059,692	N/D
Valores en circulación	<u>3,345,475,295</u>	<u>N/D</u>

	2019	
	Valoren Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:		
Fondos disponibles	138,279,552	138,279,552
Inversiones, netas	4,097,080,072	N/D
Cartera de créditos, netas	212,285,323	N/D
Cuentas por cobrar, netas	3,262,974,666	N/D
Inversiones en acciones, netas	<u>99,293</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	31,000,452	N/D
Depósito de instituciones financieras del país y del exterior	1,053,026	N/D
Valores en circulación	<u>4,101,016,809</u>	<u>N/D</u>

(N/D) = No disponible

En la República Dominicana, no existe un mercado activo de valores donde se puede obtener el valor de mercado de las inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de sus inversiones a vencimiento, cartera de créditos, inversiones en acciones, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico o no existía información de mercado.

29. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera. Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el efecto en resultado por los años terminados a dicho corte, es como sigue:

	Créditos Vigentes	Efecto en Resultados – Ingresos (Gastos)	Garantías Reales
2020			
Vinculados a la administración	<u>RD\$14,623,998</u>	<u>RD\$ 991,680</u>	<u>RD\$19,514,473</u>
2019			
Vinculados a la administración	<u>RD\$15,863,343</u>	<u>RD\$1,088,191</u>	<u>RD\$19,514,473</u>

Debido a su naturaleza, las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones en condiciones diferentes a las del mercado.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen lo siguiente:

	2020	
	Saldo	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)
Fondos disponibles	RD\$ 117,175,039	
Otras inversiones en instrumentos de deuda	RD\$2,546,274,518	RD\$ 311,869,707
Rendimientos por cobrar	RD\$ 79,285,765	
Cuentas por cobrar	RD\$3,266,750,033	
Valores en circulación		RD\$ (70,905,000)
	2019	
	Saldo	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)
Fondos disponibles	RD\$ 134,135,641	
Otras inversiones en instrumentos de deuda	RD\$3,270,555,121	RD\$355,866,101
Rendimientos por cobrar	RD\$ 97,298,931	
Cuentas por cobrar	RD\$3,243,277,247	
Valores en circulación	RD\$ 725,000,000	RD\$(78,300,000)

30. FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley núm. 87-01 de Seguridad Social.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$5,573,637 RD\$5,494,081, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

31. OTRAS REVELACIONES

Transformación a Bandex - El 17 de julio de 2015, el Poder Ejecutivo de la República Dominicana, promulgó la Ley núm. 126-15 que transforma el anterior Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX). Dicha Ley estableció a BANDEX, como una entidad de intermediación financiera pública de fomento al sector exportador, de carácter accionario y capital mixto, con personalidad jurídica y administración autónoma, que cuenta con la garantía subsidiaria del Estado Dominicano.

De acuerdo con la Ley núm. 126-15, BANDEX no puede invertir en acciones de empresas, financiar créditos destinados al consumo, créditos hipotecarios para la vivienda ni en otros sectores no relacionados con el objeto de la Ley. Tampoco puede conceder directa o indirectamente financiamiento al Estado Dominicano ni efectuar condonaciones de préstamos al margen de las reestructuraciones establecidas mediante el Reglamento de Evaluación de Activos aplicable a BANDEX. Sin embargo, debido a que BANDEX es el continuador jurídico del BNV, mantenían activos de esa naturaleza heredados del BNV, que deberían ser desmontados conforme a lo establecido en la Ley núm. 126-15.

Mediante la Octava Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana del 23 de noviembre de 2017, se aprobaron las siguientes acciones:

- ◆ Castigar la cartera de crédito improductiva D y E.
- ◆ Mantener cartera productiva no relacionada al sector exportador y cartera vinculada categorías A, B y C hasta su extinción, absteniéndose de otorgar nuevos créditos de estos tipos, en cumplimiento a la Ley 126-15.
- ◆ Evaluar alternativas para la transferencia y administración de los proyectos inmobiliarios y bienes recibidos en recuperación de créditos, por tipo de activos y de manera coordinada con el Ministerio de Hacienda, para lo cual otorga un plazo de 18 meses para que estas medidas fueran implementadas.

Continuando el proceso de saneamiento del Banco, la Junta Monetaria, mediante la Cuarta Resolución del 22 de noviembre de 2018, aprueba la venta al Ministerio de Hacienda, de los activos que no forman parte de la naturaleza del BANDEX, por aproximadamente RD\$3,620,700,000, pagadera anualmente en un plazo de 10 años, ajustada por inflación acorde a la tasa autorizada por el Banco Central de la República Dominicana.

Estas ventas fueron formalizadas a través de dos contratos marco del 13 de diciembre de 2018, donde se establecen las condiciones de transferencias de dichos activos. Asimismo, se establece un plazo de 6 meses para completar el proceso de traspaso de estos activos.

Resultados Operativos - Los resultados acumulados del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen pérdidas acumuladas por RD\$520,244,474 y RD\$592,618,127 respectivamente; y beneficios del período por RD\$11,747,767 y RD\$72,373,653, para el 2020 y 2019, respectivamente.

Las pérdidas acumuladas obedecen al proceso de ajustes iniciado en julio de 2013 con miras a transformar el antiguo Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en un banco de fomento y desarrollo de las exportaciones. Este cambio conllevó la implementación de un Plan de Saneamiento con el objetivo de segregar del patrimonio del BANDEX, todos los activos recibidos del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda BNV, que no entraban en el esquema operativo de la nueva entidad.

La implementación del Plan de Saneamiento se inició bajo la supervisión de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos, de acuerdo a lo establecido en la Ley, el cual incluye las siguientes acciones:

- ◆ Adecuación de la estructura organizacional y funcional del Banco, incluyendo la reducción del personal.
- ◆ Segregación de la cartera hipotecaria comercial no ligada a la exportación y de consumo.
- ◆ Selección de clientes claves para colocación de préstamos y reducción del personal.

La Ley prevé una capitalización directa inicialmente del Estado Dominicano, de hasta RD\$8,000,000,000, de los cuales ha recibido RD\$2,600,000,000. Esto permitiría a muy corto plazo mejorar considerablemente la rentabilidad del Banco y cumplir su objetivo de satisfacer necesidades crediticias del sector exportador, operando como banco de primer y segundo piso.

Impacto de COVID 19 - En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró la cepa de la enfermedad del Coronavirus denominada Covid-19, como pandemia. En República Dominicana, se han reportado múltiples casos de esa pandemia; a raíz de este evento en República Dominicana, se declaró estado de emergencia el 17 de marzo, iniciando este estado desde el 19 del mismo mes, lo cual conllevó al establecimiento de un toque de queda, la suspensión de las actividades comerciales no básicas, lo cual generó la suspensión de algunos empleados, y el desarrollo de un programa gubernamental de asistencia para estos empleados y para algunos sectores económicos.

Debido a esta situación, se tomaron medidas para garantizar la seguridad para los empleados que continúan desarrollando sus servicios desde las instalaciones físicas y para los clientes, de forma tal que se puedan realizar los servicios financieros de nuestros productos conforme evoluciona las necesidades del mercado.

Por su parte el Estado Dominicano, mediante medidas establecidas por el Poder Ejecutivo, en fecha 17 de marzo de 2020, vía la Junta Monetaria y Banco Central de la República Dominicana, emitió una resolución con el objetivo de que el sector financiero tome medidas para gestionar los riesgos que se pueden generar por el coronavirus, como son:

- a. Autorización de la liberación de recursos del encaje legal en moneda nacional de las entidades de intermediación financiera, por un monto total de RD\$30,133 millones.
- b. Autoriza a las entidades de intermediación financiera a reajustar el cronograma de pagos de sus deudores, sin que se genere un costo regulatorio.
- c. Congelar por un período de 1 año, las clasificaciones de riesgo y sus respectivas provisiones, a la última fecha disponible a todos los deudores con préstamos ya desembolsados antes de la entrada en vigencia de estas disposiciones.
- d. Extensión por 90 días al plazo de admisibilidad de las garantías que poseen sus tasaciones vencidas.

Posteriormente, en fecha 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria flexibilizó estos criterios para permitir que las entidades de intermediación financiera puedan destinar estos recursos como préstamos para todos los sectores productivos, principalmente el sector exportador, turístico, construcción y agropecuario.

En adición a lo antes citado, se amplió la vigencia de los préstamos que serían otorgados con estos recursos de uno (1) a cuatro (4) años. Se implementaron reducciones del coeficiente de encaje legal y se ajustaron la provisión de liquidez a las entidades de intermediación financiera a través de Repos hasta 90 días (renovables por 1 año) a una tasa de interés de 5.0% anual, utilizando como garantía títulos de deuda pública y del Banco Central.

En el caso específico de las operaciones del Banco, el COVID 19 no representó un cambio significativo en el riesgo de crédito, si bien el comportamiento de pago de los clientes presentó un ligero deterioro, este se solventó con la medida de flexibilización y al cierre de año mostró comportamiento normal. No se evidenció un cambio significativo en el riesgo de mercado y liquidez como resultado de la pandemia del COVID-19, ya que por las operaciones que mantiene BANDEX, no presenta exposición significativa en los sectores económicos afectados por la Pandemia, esto debido a que la cartera de crédito está compuesta por sectores económicos que, según el comportamiento mostrado en cifras oficiales, no han enfrentado mayores incidencias con el impacto de la pandemia del COVID 19. El sector Industrias Manufactureras (Fabricantes) representa un 39% del total de la cartera de BANDEX, es uno de los sectores de la economía que ha presentado crecimiento comparado al mismo período del año anterior. El sector agricultura con un 9% del total de la cartera, se ha visto considerablemente afectado por la merma en la actividad hotelera, sin embargo, presenta una perspectiva con miras a recuperación por la aplicación de los programas que ha establecido el Gobierno para impulsar al sector en este tiempo de crisis. El restante 51% del total de la cartera corresponde a deudores con créditos personales de consumo e hipotecario.

En cuanto a los clientes con perfiles de riesgos medio, alto y que se encuentran en default se han determinado como estrategias de gestión: contactar al cliente para ofrecer reestructuración, con adecuación del plan de pagos/ reducción en la tasa de interés en los casos que aplique; posibilidad de contratación de póliza de seguro de

desempleo; evaluar la extensión de la flexibilización del cargo por mora al momento del pago; contactar para sugerir dación en pago para créditos que cuenten con garantía real e inicio de cobro coactivo y/o ejecución de garantías.

Los clientes de la cartera de créditos de BANDEX, se ubican en zonas que no han sido impactadas negativamente por el COVID-19 respecto a nivel de actividad económica. Las zonas industriales y metropolitanas han ido incrementando su nivel de operaciones acorde a las disposiciones del Gobierno sobre distanciamiento social, en cumplimiento al protocolo de trabajo a distancia, horario reducido y cantidad de personas permitida por jornada.

Para la operatividad y adecuación de los casos que se acogieron al período de gracia de tres (3) meses, los intereses generados en ese período se eliminaron de la cuenta de rendimiento por cobrar de cartera contra la cuenta de las provisiones para rendimientos por cobrar. Estos intereses no se reconocerán como ingreso hasta tanto el cliente realice el pago de los mismos, el cual se pactó para ser pagado como un cobro extraordinario en el mes de marzo del año 2021, que es cuando finaliza el plazo autorizado por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo del año 2020. En total se usaron RD\$2,773,051, de las provisiones constituidas.

En lo que respecta a los ingresos, no se detuvo el devengamiento, por lo que los mismos no presentaron cambios sustanciales en relación al período anterior.

En cuanto a los demás activos del Banco, el de mayor impacto se concentra en la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda; producto de la operación de venta de los inmuebles, como efecto de la pandemia, el pago correspondiente a la cuota del año 2020, fue consignado para ser pagado para este año 2021, encontrándose ya estipulada dentro del Presupuesto General de la Nación para el año 2021.

Modificación al Manual de Instituciones Financieras - El 16 de mayo de 2019, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia del Manual será el 2 de enero de 2021.

Futura Aplicación de Normas - Mediante las circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la Valorización y Contabilización de Operaciones de Derivados en las Entidades de Intermediación Financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 08/18, concedió una prórroga hasta el 1º de enero de 2021, para la entrada en vigencia de estos instructivos.

Contratos Firmados - De acuerdo a la Sexta Resolución del Consejo de Administración se aprueba la solicitud al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para una línea global de crédito pequeñas y medianas PYMES del sector exportador. A esos fines, se autorizó al Gerente General el Sr. Juan Mustafá a

realizar todas las averiguaciones y diligencias necesarias incluyendo si la LGC (Línea Global de Crédito) necesitaría la Aprobación del Congreso Nacional.

De igual forma, se incluyó lo estipulado en la Ley 237-20 del Presupuesto General del Estado, donde se establece las siguientes

Autorización al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX). Se autoriza al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) a contratar las siguientes operaciones de crédito público:

1. Un préstamo para el apoyar la oferta exportable la República Dominicana, por un monto máximo de hasta cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$50,000,000.00), a ser concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 10 años.
2. Un préstamo para el apoyar la oferta exportable de la República Dominicana, por un monto máximo de hasta treinta millones de dólares estadounidenses (US\$30,000,000.00), a ser concertado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 5 años.
3. Un préstamo para el apoyar la oferta exportable de la República Dominicana, por un monto máximo de hasta cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$50,000,000.00) a ser concertado con el Export-Import Bank de los Estados Unidos de América (Eximbank), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 5 años.

A la fecha, estos contratos y acuerdos están pendiente de firma por lo que sus efectos no se incluyen en los estados financieros del presente período.

32. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años 2020 y 2019, son como sigue:

	2020	2019
Castigos de inversiones		RD\$ (227,113)
Castigos cartera de créditos	RD\$ (765,217)	
Castigos rendimientos por cobrar	RD\$ (3,640,829)	
Transferencias entre provisiones:		
Cartera de créditos	RD\$(14,143,545)	RD\$ (9,450,313)
Rendimientos por cobrar	RD\$ 3,253,157	RD\$ (612,650)
Inversiones	RD\$ 10,890,388	
Bienes recibidos en recuperación de crédito		RD\$10,062,961
Descarga de cuentas por cobrar provisionadas		<u>RD\$ 3,883,311</u>

33. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El accionista del Banco, durante el mes de marzo de 2021, aprobó un plan estratégico que incluye aportes para capitalización, cuyo aporte para el año 2021, asciende a la suma de RD\$400 millones, para soportar el crecimiento de las operaciones del Banco, así como cubrir parte de las pérdidas acumuladas que mantiene el Banco

34. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución núm. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB núm. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que se deben incluir en los estados financieros de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes notas no se incluyen, ya que las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Fondos tomados a préstamos.
- Obligaciones subordinadas.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
